

COLEGIO SANTA ÚRSULA - MAIPÚ

Deutsche Ursulinenschule - Maipú

INFORMATIVO: PROCESO DE MATRÍCULA AÑO ESCOLAR 2027

Estimados padres, madres y apoderados:

Nos dirigimos a ustedes para informarles que se ha iniciado formalmente el proceso de matrícula para las alumnas que continuarán en nuestro establecimiento durante el año escolar 2027. Les solicitamos revisar atentamente las siguientes etapas e instrucciones clave:

1. Confirmación de Vacante (Primera Etapa)

Ya se encuentra disponible el formulario digital para indicar si aceptan o rechazan la vacante de su hija para el próximo año. Junto con este documento, se han adjuntado la *Circular de Colegiatura 2027* y el *Reglamento de Becas 2027*.

■ **IMPORTANTE:** La no respuesta o el envío fuera de plazo de este formulario faculta al establecimiento para disponer de la vacante. Dicho cupo será asignado a las estudiantes que postulan a nuestra institución a través del Sistema de Admisión Escolar (SAE).

2. Consideraciones para Familias en Proceso de Traslado (Postulación SAE)

Si se encuentran realizando postulaciones para cambiar a sus hijas de establecimiento, es fundamental que consideren dos puntos críticos del Ministerio de Educación (MINEDUC):

- **Obligatoriedad de responder al SAE:** Una vez publicados los resultados en la plataforma, deben obligatoriamente ingresar dentro del plazo establecido para aceptar o rechazar la propuesta asignada a través del [Sistema de Admisión Escolar](#). Tengan en cuenta que el sistema considera cualquier ingreso o simulación exploratoria como una postulación activa. Si no realizan este paso, la estudiante perderá automáticamente su cupo en nuestro colegio y quedará asignada al nuevo establecimiento.
- **Nóminas Oficiales del MINEDUC:** El SAE/MINEDUC envía directamente al colegio la nómina final de matrícula. En esta lista se clasifican las estudiantes como: continuas, nuevas, repitentes o no continuas. Si una alumna figura como 'no continua', significa que el sistema procesó su aceptación en otro colegio, liberando de forma inmediata e irreversible su cupo en nuestra institución para ser ocupado por una nueva postulante.

3. Casos de Reincorporación Extraordinaria

Aquellas estudiantes que figuren en la nómina del SAE como '**alumna no continua**', pero que finalmente decidan o requieran matricularse nuevamente en nuestro establecimiento, no podrán hacerlo de forma directa. Deberán inscribirse obligatoriamente en la plataforma ministerial [Anótate en la Lista](#) y esperar la liberación de una vacante.

Por normativa legal, los establecimientos que participan en el Sistema de Admisión Escolar no pueden matricular a ninguna estudiante que no se encuentre registrada en dicha plataforma, debiendo respetar estrictamente el orden de inscripción al momento de generarse un cupo.

4. Calendario y Horarios

Las fechas, plazos específicos y horarios para el trámite presencial o digital de matrícula serán informados oportunamente a través de nuestros canales oficiales: sitio web institucional, redes sociales y correos electrónicos directos a los apoderados.

Agradecemos de antemano su colaboración y puntualidad en este proceso para garantizar una óptima planificación de nuestro año académico 2027.

Saludos cordiales,

Dirección
Colegio Santa Úrsula - Maipú